



que se necesita es principalmente para conservar las obras existentes, y siempre que sean cortas no habrá imposibilidad de facilitarlas.

Pregunta el Sr. Cantos que cuando se reintegraría la Caja Municipal de esos anticipos, y el Sr. Solís contesta que tan pronto se abra el Cementerio con los ingresos que ha de dar.

Por resultado de todo se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que cuando el estado de los fondos municipales lo permita, y en calidad de reintegro pueda anticipar las pequeñas cantidades indicadas para el expresado objeto.

El Sr. Alcalde, con tal motivo escribe a la Junta de Cementerios para que gestione la realización del empréstito, y el Sr. Solís ruega al Presidente, que la remita con tal objeto.

El Sr. Lamerad da cuenta de haberse recibido un prospecto de la obra titulada la "Historia de Murcia" que se propone publicar D. Pedro Díaz Cassoil, libro utilísimo y que ha de ser de consulta para todos los Murcianos.

Elogia la competencia del autor y aplaude los levantados propositos que le continúan, proponiendo que tanto por la importancia de la obra, como por ser el Sr. Díaz hijo de Murcia y haber pertenecido a esta Corporación se suscriba por un crecido número de ejemplares.

El Sr. Presidente dice haber oído con gusto la moción del Sr. Lamerad, por que dicha publicación viene a llenar un vacío y hace

Se autoriza al Sr. Alcalde para que anticipar las pequeñas cantidades indicadas para el expresado objeto.

Propone el Sr. Lamerad se suscriba esta Corporación a la obra "La Historia de Murcia."

Se autoriza al Sr. Presidente para hacerlo de los

